



D.^o Juan Stalla Sanchez Alcalde mayor Presidente,
D.^o Juan Cerezo de Tomas, D.^o Juan. Abellan de Texol, y se-
ñal Peres de Garcia Reviriego, Juan Munoz de Ximenez
y Monso Tomas diputado, y Miguel Ximenez Prohivido,
Individuos que componen el Ayuntamiento P.^o de

Concgo. de Helmin.

Nos ha presentado en
esta Cabera de partido lista
de alguno q^{ue} haya edifica-
tura a la vista de aguas-
diense, licores y sus compuer-
tos correspondiente a esta
Villa por el año proximo
venidero 1830; lo q^{ue} pongo
en conocimiento de V.^o con
sugerion a lo q^{ue} en cam-
pa esta prevenido.

Dios que a V.^o m. d.
Helmin 3 de Diciembre
de 1829.

C. J. de la S.
El Magte
Juan Sierra
nuevo

Pero por lo tanto
era en anu-
no de mil
precedente
me sea al fec-
tu fha de ayer
han motivado
que se han
partim.^{to} de
whocientos
en lo demas
id^o fha de
ste al d^o de
rurar o moti-
productivos
erente, la de
ue han queda
la Botura
n se expresan
nam.^{to} de for
se remite

Al Ayuntamiento P.^o de la Villa de Yurilla

